



# POLÍTICA DE CALIDAD SGC ISO 9001:2015



La Subsecretaría de Salud Pública, acorde con su Misión Institucional y la Estrategia Nacional de Salud, basan su actuar en procesos eficaces y sustentables, dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Por ello, nos comprometemos a implementar, mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015, disponer de personal de alto nivel, promover la cultura de calidad, gestionar los riesgos y la eficacia de nuestros procesos que benefician la salud de la población entregando nuestros servicios hacia las partes interesadas, con especial énfasis en los usuarios/as.

  
  
**Dr. Cristóbal Cuadrado Nahum**  
**Subsecretario de Salud Pública**

Santiago, abril del 2022